

Tomás Laborda

BOLETIN

DE LA

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES



Tercera Época. :- Número 15.

CÁDIZ

TIPOGRAFÍA COMERCIAL

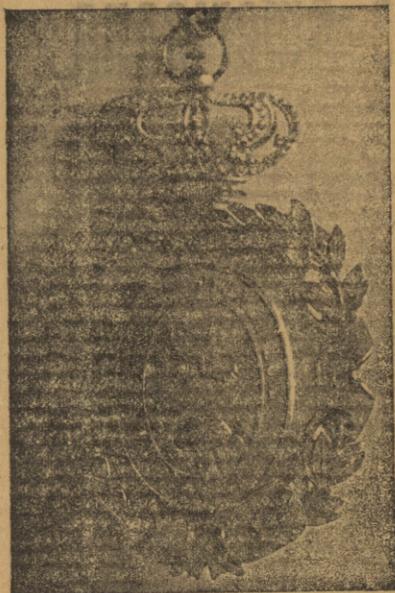
Antonio López, 6.

1923



BUSTAMANTE Y ROMERO

ANTIGUA CASA MOLINA - FUNDADA EN 1810



Condecoraciones Españolas y Extranjeras.

Unica casa que expende las insignias de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

CÁDIZ (España).-Exportación a todos los paises.

Pedro Domecq y C.^a

Casa fundada en 1730.

VINOS DE JEREZ Y COÑAC

Gran Vino estilo Champagne.

Jerez de la Frontera (España).

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

BOLETÍN

Tercera Época.

CÁDIZ 1923

Núm. 15.

ESTE BOLETÍN SE REMITIRÁ GRATIS A TODOS LOS ACADÉMICOS RESIDENTES FUERA DE CÁDIZ, SIEMPRE QUE ENVÍEN LOS CORRESPONDIENTES SELLOS O ESTAMPILLAS DE CORREOS PARA EL FRANQUEO CERTIFICADO.

FIESTA ORGANIZADA POR LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA, CON LA COOPERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ Y DE LA REAL ACADEMIA DE SANTA CECILIA, PARA CELEBRAR EL DÍA 12 DE OCTUBRE.



PROGRAMA

Introducción, por la Banda del Regimiento de Cádiz.

Entrada de la Presidencia Oficial, de la Reina de la Fiesta y de las Damas de Honor.

Memoria del Certamen por el Académico Secretario D. Augusto Millán.

Albaicín, (Suite Iberia), Albeniz, por la Srta. María del Carmen Fernández de Castro, piano.

Reparto de Premios.

Balada Oriental, (Obra premiada), Gálvez, por la Orquesta de Santa Cecilia.

Poesía del Sr. González Salavert, leída por el académico Sr. Millán, Cónsul de Chile.

Canto a España por su autor D. Edmundo van der Biest, Cónsul de Venezuela.

Concierto, (Primer tiempo), Scriabin, para piano y Orquesta, por la Srta. Fernández de Castro.

R. 39

Discurso del Mantenedor, Académico D. José María Pemán y Pemartín.

Marcha Hispano-Americana, (Obra premiada), Gálvez, por la Orquesta.

Palabras Finales por el Excmo. Sr. General Gobernador D. Pedro Lozano.

Marcha Real y desfile de las Presidencias.

PRESIDENCIA DE HONOR

REINA DE LA FIESTA.

Srta. Micaela de Aramburu y Pacheco.

DAMAS DE HONOR.

Srta. María Luisa Barbudo y Duarte.

» Angeles de Abarzuza y Pacheco.

» Socorro Gómez y Duarte.

» María Pepa de Aramburu y Pacheco.

» Margarita Borrás y Vega.

» Amparo Chacón y Rodríguez.

» Teresa Summers y Sicre.

» María Pepa Álvarez Ossorio y Bensusan.

PAJE DE HONOR.

Srta. Javiera Hernández y Pacheco.

PRESIDENCIA OFICIAL

Excmo. Sr. General Gobernador D. Pedro Lozano.

Sr. Alcalde de la Ciudad, D. Agustín Blázquez y Paul.

Excmo. Sr. Comandante de Marina, D. Ubaldo Seris.

Excmo. Sr. General D. José Cebrián, Presidente de la Comisión Organizadora y Vice-Director de la Academia.

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, D. Carlos Acquaroni.

Mantenedor de la Fiesta, D. José María Pemán y Pemartín.

Secretario, D. Augusto Millán, Cónsul de Chile.

PALCO PRESIDENCIAL

Sr. Director de la Academia.

» Coronel de Estado Mayor.

» » » Ingenieros.

» » » Infantería de Cádiz.

» » » la Zona.

» » Sargento Mayor de la Plaza.

Sres. Cónsules Americanos, y

D. Sebastián Ayala, de la Comisión organizadora.

MEMORIA DEL CERTAMEN

Leída por el Académico Secretario, D. Augusto Millán.

Señoras, señores:

Año tras año en esta fecha, se reproduce el milagro que vieron los siglos ya pasados; y por un día, en los dominios de España no alcanza a ponerse el sol.

Del otro lado de los mares, por decreto de los Gobiernos y antes que por eso, por voluntad de los pueblos, anima en este día los espíritus el viejo aliento español.

Desde las selvas del Trópico a las misteriosas soledades de la Tierra del Fuego, los millares de españoles entregados al trabajo fecundo en las libres tierras de América levantan hoy un momento la cabeza y sienten que llega hasta ellos la evocación de la Patria lejana; la enseña roja y gualda flamea al viento bajo veinte cielos distantes en medio del iris de las veinte banderas que nacieron de su tejido glorioso; y todo un Continente recuerda, en solemne recogimiento, el día en que tres pequeñas naves transformaron los destinos del Mundo.

Se ha discutido el que esta fiesta se llame la *Fiesta de la Raza*. Quien tal há hecho ni puede ser americano ni merece ser español.

Siente bien que este es el día de su raza el español que cruza el planeta y encuentra allí tras los mares inmensos y las montañas cubiertas de nieves eternas la huella inconfundible de su sangre; que oye hablar la lengua de sus mayores y que vé retoñar en veinte jóvenes naciones los bríos que hicieron a sus abuelos los señores de la Tierra.

Bien siente que esta es la fiesta de su raza el americano que recorre sus selvas nativas, sus abruptas cordilleras hasta hoy inaccesi-

bles y piensa que hace cinco siglos las cruzaron sus abuelos que fueron también los nuestros cubiertos de acero, con el arcabuz al brazo buscando nuevas almas para su fe llameante y madre para la raza con que iban a enriquecer a la humanidad.

Bien se merece esta fiesta una tal fecha y bien se merece este homenaje la nación creadora que recibió en roca dote la altivez del castellano, la espiritualidad del andaluz, la probidad del vasco, la laboriosidad del catalán, el tesón del asturiano y del gallego y con un gesto de sembradora de pueblos supo vaciarlos con su sangre generosa y fecunda en el troquel de bronce de la raza americana.

La Real Academia Hispano-Americana vive atenta a recoger cada latido de esta enorme entidad, cuyo origen es uno como deben serlo sus destinos; y ha dedicado siempre especial atención a cuanto pueda unir en torno de la madre a los hijos emancipados y dispersos.

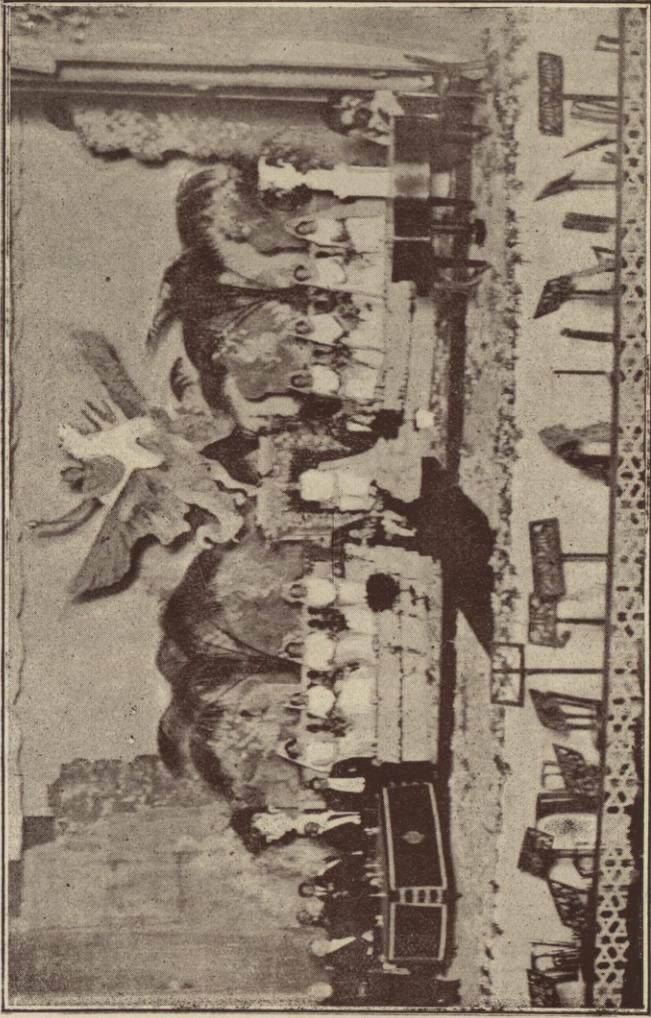
Entre ello si hay algo justo es esta fiesta, fe de bautismo de una raza.

Pensó este año darle una especial significación patriótica y en sesión de 7 de Julio por una verdadera intuición profética, acordó asociar a ella al Ejército Nacional; el Ejército que no es ya como en los tiempos medioevales la mesnada inculta y sanguinaria ni la cohorte servil de los tiranos, sino la nación en armas, la escuela de civismo, el yunque en que todo ciudadano debe forjarse en un ser útil a su patria y la estirpe humana, el ferreo resorte que en las horas de prueba sabe permanecer enhiesto sosteniendo el edificio social cuando todo bambolea ante la inmoralidad o el desaliento.

La noble institución, ha respondido ampliamente al llamamiento. Figuran entre los donantes de premios el Excmo. Sr. Capitán General de Andalucía S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón, el Excmo. Señor Ministro de Marina, el Excmo. Sr. General Gobernador, el Excelentísimo señor General Olaguer Feliú, el Regimiento de Infantería de Cádiz número 67, el Regimiento de Artillería Pesada de guarnición en el Puerto de Santa María, y el Capitán General de la Armada.

Honra la Presidencia en este instante el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Militar de la Provincia, que ostenta la representación del Directorio Militar y la del primer soldado de España: Su Majestad el Rey.

Al concurso abierto han acudido las clases, soldados y asimilados del Ejército y la Armada en forma que honra a la cultura de las instituciones españolas. En el alto pälencode espiritual nunca reñido con las cosas de la guerra han rivalizado todos, desde el escribiente militar



CERTAMEN LITERARIO. — 12 DE OCTUBRE DE 1923.
PRESIDENCIA

destacado en la Corte al artillero que, soñando en su hogar se bate en las ingratas tierras marroquíes.

Injusto sería al considerar las adhesiones recibidas no mencionar el valioso apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y el de San Fernando, el de la Real Academia de Santa Cecilia de esta ciudad, el de la Excmo. Sra. doña Patrocinio de Biedma y el Excmo. Sr. Marqués de Comillas, el de la Comisión de Propaganda de la Academia en Jerez de la Frontera y el de un Sr. Académico que ha donado para cada premio un ejemplar de la «Leyenda Negra de Juderías» y «De los Exploradores españoles de Lumis», obras tal vez las más bellas y justas que se hayan escrito en defensa de España.

Estudiados los trabajos con especial afecto, la Academia otorgó los premios en sesión del 2 de Octubre, y con posterioridad ha recibido de manos del que fué Secretario de la fenecida sección de Madrid una serie de trabajos del Sr. D. Ricardo González Salavert, escribiente de la Academia de Infantería de Toledo, al cual se ha concedido un premio de honor.

La Academia se siente ampliamente satisfecha de su esfuerzo. Y junto con agradecer el alto y valioso apoyo que se ha servido prestarle S. M. el Rey y las más altas autoridades militares del Reino y la cooperación que en estos momentos aporta con su estímulo la Sociedad de Cádiz tan dignamente representada en la Presidencia de Honor y hace votos porque cada día se intensifique más la celebración de esta fecha que, en medio de la crisis moral que aflige al mundo señala una de las más puras glorias de España y una esperanza de mejores días para la Humanidad.

PREMIOS ADJUDICADOS

Tema Extraordinario.

Flor Natural; y nombramiento de Académico de Honor.— Al señor D. Ricardo González Salavert, escribiente de Oficinas Militares, con destino en la Academia de Infantería de Toledo.

Tema I.—*Poesía lírica.*

Premio de S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón, (Académico protector).— Al Sr. D. Luis Arenzana, Sargento de la Comandancia de Artillería de Melilla.

Premio del Ilmo. Sr. D. Manuel Acedo (correspondiente).—Al señor D. José Antonio Jaén, Artillero 2.º de la Comandancia de Artillería de Cádiz.

Accesit 1.º—Al Sr. D. Pedro A. Gómez Lozano, Soldado del Regimiento de Infantería de Tetuán, 45.

Accesit 2.º—Al Sr. D. José Fondevila, escribiente del Cuerpo de Oficinas Militares (Ministerio de la Guerra).

Tema 2.—*Colección de coplas populares.*

Premio del Regimiento de Infantería de Cádiz n.º 67.—Al Sr. don Enrique de Antón, soldado del 1.º Regimiento de Telégrafos.

Accesit 1.º—Al Sr. D. José García Expósito, Soldado de Regulares de Melilla n.º 2.

Accesit 2.º—Al Sr. D. Galo Paul Pérez, Soldado del 3.º escuadrón de Regulares de Melilla.

Tema 3.—*Cervantes soldado. Emblema de la raza.*

Premio del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Cádiz.—Al Sr. don Angel Sardina, del Batallón de Radio-telegrafía de Campaña, 3.ª unidad (Madrid).

Tema 4.—*Leyendas de la Raza.*

Premio del Excmo. Sr. Ministro de Marina.—Al Sr. D. Mariano Pérez Rábago, con destino en la Imprenta de la Dirección General de Carabineros.

Tema 5.—*Un militar español, el primer maestro en América.*

Premio del Ilmo. Sr. Director de la Academia.—Al Sr. D. José Sánchez Guerrero, Sargento del Regimiento de Infantería Cádiz 67 Base naval.

Tema 6.—*Episodios marítimos heroicos.*

No adjudicado.

Tema 7.—*Crónica de Africa.*

Premio del Excmo. Sr. General D. Jose M.ª Olaguer Feliú.—Al señor D. Emilio Colombo Mellado, Cabo de Infantería de Marina (San Fernando).

Accesit.—Al Sr. D. Galo Paul Pérez, 3.º escuadrón de Regulares de Melilla.

Tema 8.—*Romance popular.*

Premio de la Excmo. Sra. doña Patrocinio Biedma.—Al Sr. don Emilio Díez Echarri, Soldado del Batallón de León, Mexerah (Larache).

Tema 9.—*Hernán Cortés como político.*

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Al Sr. D. José Antonio Jaén, Soldado de la Comandancia de Artillería de Cádiz.

Premio de la Escuela Central de Tiro.—Al Sr. D. Federico E. de

Mantaras y García Pelayo, Suboficial del Regimiento de Pavía 48, Batallón Expedicionario, Melilla.

Tema 10.—*El marqués de Mendigorría y su defensa en un casti-
llo de la ciudad de Cádiz.*

No adjudicado.

Tema 11.—*Composición musical.*

No adjudicado.

Tema 12.—*Premios a la virtud.*

Premio del Ilmo. Sr. D. Marcial López Criado, Obispo de Cádiz.—
Al Sr. D. Luis Martínez Domínguez, del Regimiento de Infantería de
Cádiz n.º 67 Base naval.

Premio del Excmo. Sr. Capitán General de la Armada.—Al Sr. don
Francisco Laguna, Artillero segundo de la Comandancia de Artillería
de Cádiz.

DANIEL

Mi padre fué un soldado.—Buscando al nuevo día
la Noche destejía de sombras el cendal;
tal vez la última noche pasada en compañía
del viejo a quien yo amaba con toda la alegría
que dan los pocos años, para el amor filial.

Cuando apuntase el día la Patria me llamaba
para cumplir muy lejos el militar deber,
y el pecho aquella noche su pena devoraba:
pensaba en la mocita gentil a quien amaba...
pensaba en el anciano varón que me dió el ser.

Los dos conmigo estaban; capullo de azucena
tronzado por el viento furioso del dolor,
llorando parecía la encantadora nena,
y aun cuando el viejo quiso disimular su pena,
también mojó mi frente su beso de valor.

Ya viene amaneciendo,—con voz temblona dijo—
en la memoria ténnos grabados a los dos,
escribe si es posible, procura ser buen hijo,
y en el honor de España tu pensamiento fijo,
sé digno de tu Patria sé digno de tu Dios.

Ya que las horas pasan con rauda ligereza
y en breve hacia el combate ligero partirás,
no olvides esta historia que sirve de conseja,
la historia de tu padre, que no por ser más vieja,
será menos conseja, para que valga más.

.....

Fué en tierras africanas.—Un llano muy gredoso
por el que doloridos vagaban nuestros piés,
y una montaña enfrente, cuyo armazón rocoso,
nos ocultaba al moro, ceñudo y cauteloso
que la ocasión aguarda, para mostrar lo que es.

Daniel, un compañero valiente y decidido
amigo el más amado que tuvo el corazón,
llegóse a mí corriendo, contrito y afligido,
y con su voz doliente, que más era un gemido,
de una enlutada carta rogó la traducción.

Rompí la neta oscura; velóse la mirada
leyendo con angustia las líneas del papel:
la madre de mi amigo, su madre idolatrada,
estaba allá en la aldea yá muerta y enterrada
quizá bajo una rama gloriosa de laurel.

Le dije unas palabras amantes de consuelo
para acallar en vano la voz de su dolor,
y junto a nuestra tienda, mirando ambos al cielo,
pasamos una noche de lágrimas y duelo
pensando en las dulzuras de su perdido amor.

Roberto—me decía—he sido un desgraciado
que ni la escuela puede siquiera frecuentar,
como era más que pobre, mi vida he trabajado,
y hasta que tuve encima la ropa del soldado,
tan solo mis corderos yo supe apacentar.

Todo el amor que un día guardé para mi vieja,
lo pongo en esta madre, que el cielo me otorgó;
ella será mi amparo, si Dios vivir me deja,
y moriré gustoso, sin una sola queja,
luchando fieramente, de su grandeza en pró.

Cuando el naciente día subimos al collado
que una leyenda mora llamó Sidi-Aguariach,
Daniel llegó el primero; corrí junto a su lado,
y ví su pobre cuerpo... girón ensangrentado
como jalón humano de avance y libertad.

Mirándome a los ojos, con voz enfebrecida,
rogome que acercase mi labio junto a él,
y con acento leve de fuerza yá vencida,
me dió con un abrazo su tierna despedida
diciendo en un suspiro: ¡No olvides... a Daniell

El Capitán, lloroso nos dijo su victoria,
tan solo por su arrojo la cuesta se tomó;
y el moribundo amigo, forzando la memoria,
miró hácia el Occidente con un gesto de gloria,
quedóse entre mis brazos sonriendo... y expiró.

Ya sabes, hijo mio, la historia del soldado,
y en ella has de mirarte, como en espejo sol;
sí vuelves a la aldea, no vuelvas deshonorado,
de nada me aprovecha tener un hijo al lado,
si el hijo ha mancillado su fama de español.

Enmudeció el anciano, sus brazos me oprimieron
y al recibir el beso de afecto paternal,
dos lágrimas amargas su rostro humedecieron
que mis ardientes labios con ansia recogieron
para regar el hondo jzrdín sentimental.

De pié sobre una loma quedaron alejados
el viejo y la azucena más pura del vergel;
bajé la ruda cuesta llegando hasta los prados,
y aún escuché los dulces consejos bien amados
del padre que gritaba: ¡No olvides... a Daniel.

(DEL POETA LAUREADO CON LA FLOR NATURAL
DON RICARDO GONZÁLEZ SALAVERT.)

CANTO A ESPAÑA

Aunque poseo un nombre de sabor extranjero,
y mi musa carece de apolíneo blasón,
cantar a España en nombre de Venezuela quiero:
la osadía no es grande, que es filial la intención.

Por la línea materna tengo sangre española,
y por ella me siento netamente español..
Que así fué España siempre: donde está es ella sola
la que domina... Entre astros, siempre es único el sol.

Decir tu nombre, España, es nimbarse de gloria,
es sentir de dos alas la suprema impulsión,

es subir al picacho más alto de la Historia,
es llevarte por siempre latente en la memoria
y formarte un santuario dentro del corazón.

Ser de tu sangre, España, sentir tu patriotismo,
es llevar en las venas el fuego del león,
es hallarse dispuesto para todo heroísmo,
es enfrentarse a todo, al destino si él mismo
se opusiera a la gloria de tu ilustre Pendón.

De aquí que sea emblema de victoria tu nombre,
y que basta a ser héroe ser nacido español,
que el Quijote sea el tipo ideal de tu hombre
y que el Rey Carlos V te regalara el sol.

El mar de tí prendado, con fiero amor marino,
abrazó casi toda la española extensión...
pero tu, obedeciendo tu secreto destino,
abriste, como Cristo, sobre el mar tu camino,
y fué tuya la América de Cristóbal Colón...

En el alma sencilla del indígena inculto,
sonó, como una música de pájaros, tu voz...
y en ella dejó el gérmen de un sentimiento oculto,
que luego, vuelto flores de amor para tu culto,
celebró tu victoria perfumando tu Dios.

El astro más hermoso de las constelaciones
heróicas de la América, es hijo de tu sol:
Bolívar, dios de un mundo, genitor de naciones,
samán de libertades con savia a borbotones
del roble genealógico del solar español...

EDMUNDO VAN DER BIEST.

Académico de Honor

y Cónsul General de Venezuela en Andalucía

RESUMEN DEL DISCURSO DEL MANTENEDOR SR. DON JOSÉ MARÍA PEMAN Y PEMARTÍN

Señora:

Excmo. Sr.:

No temáis que, como de costumbre, vaya a empezar manifestando que me llené de vacilaciones y de dudas al ser llamado a ocupar este puesto.

No lo temáis que lo diga, porque si lo dijera no sería verdad, por dos razones: la primera porque era la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes la que me lo mandaba y desde ese momento la responsabilidad de mi pequeñez recaía sobre ella; y la segunda, porque siempre he tenido la convicción, y ahora en estos momentos que atravesamos doblemente, de que todos estamos en el deber sacrosanto de cooperar a esta clase de obras, y por ello creo que al venir hoy aquí a dar este modesto tributo que se me pide, ya que poco habré de enseñar con la palabra, enseñaré al menos con el ejemplo, que cuando se trata de cantar las glorias de la Patria, y de levantar su espíritu, todos tenemos una obligación sagrada de poner a su servicio el tributo de la buena voluntad y del esfuerzo.

Pide licencia a la Reina de la Fiesta y a las Damas de Honor para dirigirse, rompiendo la costumbre, en primer lugar al público, diciendo que si desde el primer momento se dirigiera a ellas, teme mucho que le tomara tanto gusto a la tarea y se entusiasmara tanto en ella que, cuando viniera a caer en la cuenta, el público se hubiera quedado sin discurso.

Entra en materia diciendo: Hay muchos españoles que cuando se anuncia la celebración de la Fiesta de la Raza en vez de un hervor de entusiasmo tienen una sonrisa de duda y escepticismo. No se me oculta que estamos en el siglo de las conmemoraciones, de los entusiasmos fijos y de real orden, y que, en el abuso de ellos, los unos se perjudican a los otros; pero la Fiesta de la Raza ocupa un lugar completamente aparte, porque, aunque es fiesta de ideales, la exaltación del ideal se convierte en ella en verdadero esfuerzo práctico hacia el fin que se persigue.

Hace días leía en un periódico madrileño, órgano de determinado partido, que esta labor de exaltación, es labor de puro *quijotismo* [y es que ahora se llama quijotismo a todo lo que habla de elevaciones ideales y no toca directamente al tráfico de los intereses cotidianos y al que es apóstol de las grandes ideas o de los fueros del ideal, se le tacha de quijote y se le señala como un ente raro, y es que es mucho más cómodo despreciarlo por quijote y estarse mientras tanto a lo Sancho Panza abarrotando las alforjas. Aplausos.

A esta fiesta se le ha dado este año carácter popular organizándosele para clases e individuos de tropa del Ejército.

Agrega que para desvanecer errores y dar la verdadera interpretación que debe darse a la fiesta que hoy se conmemora ha de hablar sobre los tres hechos principales de la actuación de España en el descubrimiento del Nuevo Mundo: la Conquista, la Colonización y la Independencia.

Respecto al primer punto se ha dicho por muchos extranjeros y no pocos españoles que para la conquista del Nuevo Mundo solo existieron móviles interesados y comerciales.

Para desvanecer esa creencia da lectura el orador a un párrafo del testamento de Isabel la Católica: que dice debiera estar escrito con letras de oro en todos los rincones de España y América.

En esas palabras se contiene una verdad histórica que no puede desconocerse: la conquista de América fué expansión de un hervor religioso que buscaba una nueva cuerda en el arpa del universo para cantar las alabanzas del Altísimo; fué el soplo del espíritu el que henchía los lienzos de las carabelas en el Mar Tenebroso, y cuando un día, en la feliz alborada del 12 de Octubre, la pródiga tierra americana, como una esclava coronada de flores, se entregaba en manos de Castilla, había precedido a aquello un tal poema de fé y de tenacidad, que con razón pudo decir aquel gran triunfo de la raza que si al sonar la voz de *¡tierra!* en la nave «Santa María», el Nuevo Mundo no hubiera existido ya de antemano, Dios lo hubiera hecho surgir de los mares para premiar la fé incommovible de Cristóbal Colón.

(Grandes aplausos.)

Se dice por muchos que la labor colonizadora de España fué de grandes crueldades. Esto es lo que se llama la *Leyenda negra* de nuestra colonización.

Los que así hablan olvidan toda aquella organización que dió a los municipios americanos en pleno siglo XVI una libertad que actualmente no sueñan los municipios españoles; se olvidan del tipo del mestizo que no existe en la América del Norte y que en la América del Sur significa la fusión de la raza conquistadora y de la indígena; se olvidan de las escuelas misioneras y de las aulas universitarias de México y Lima que amasaron en América el primer pan de la cultura; se olvidan, en fin, de que la prosperidad actual de las repúblicas hispano-americanas no es más que riquísima cosecha nacida con dolor de las entrañas mismas del espíritu castizo, y fecundada con amores al abrigo materno del pabellón de España, ¡de esa España que ahora dicen realizó una empresa de explotación comercial!

Los detractores de nuestra nación son los que quieren representar a España como conquistadora de América únicamente porque le guiaban móviles interesados.

Nosotros mismos tenemos la mala costumbre de acudir para conocer a la Patria a documentos y libros extranjeros.

Hoy, a pesar de que en el extranjero empiezan a hacernos justicia, existen aun muchos españoles que siguen repitiendo las calumnias de Drapper o de los liberalistas franceses como si fueran dogmas de fé. Frente a esto precisa adoptar una actitud de completa imparcialidad y justicia.

No puedo negar que haya habido, como en todas partes, algunos casos aislados de crueldad, pero lo que sí niego, sobre todo, y esto he de decirlo con entera claridad, es que tengan derecho a erigirse en fiscales de nuestra obra, esos ingleses que hoy todavía tienen aplastadas las indias orientales bajo el peso de una tributación insostenible; ni esos alemanes que ayer mismo levantaban en el Reichstag al más despotivo de los tiranos del Africa; ni esos franceses en fin que con pretexto de colonizar despoblaron los bosques de Madagascar.

(Aplausos.)

Todo lo que acabamos de decir tiene su plena confirmación en un tercer hecho que también ha sido torcidamente interpretado, la Independencia: García Godoy resume en este sentido las últimas conclusiones históricas sobre este hecho: las colonias americanas no se independientizaron propiamente, se perdieron por los mismos españoles cuando todavía en ellas el ansia de independencia no era una exigencia popular. Esto demuestra que supimos conquistar, llevados por esos sagrados ideales; pero no retener lo conquistado, precisamente porque nos faltaba ese otro espíritu interesado que ahora pretenden echarnos en cara.

Muchos españoles a la moderna midiendo las cosas con un criterio material que nunca fué nuestro criterio, suelen echar en cara a España que fué una pésima colonizadora, puesto que se le escaparon sus colonias, y en cambio nos refriegan por las narices el ejemplo de Inglaterra manteniéndose en la India Oriental.

Yo veo estos casos de un modo diametralmente opuesto: creo que la emancipación de nuestras colonias es la prueba más plena y concluyente de la bondad de nuestra colonización; porque yo creo que colonizar es criar generosamente hijos, no mantener egoistamente esclavos.

Si se emanciparon los pueblos americanos, si hoy, por sí mismos, viven y prosperan, es prueba de que en los siglos de colonización les dimos generosamente cuanto su desarrollo necesitaba.

Y por eso el americano será siempre nuestro hijo, mientras que

el indio oriental no será nunca más que un prisionero de guerra de los ingleses.

En resumen: conquistamos, dimos espíritu, y luego no pudimos sostenerlos en nuestro poder pero no por ello perdieron nuestra alma. Dan tentaciones de gritar a esos pueblos: vosotros, hermanos de la Argentina, del Perú, o de Colombia, podreis escribir en vuestras banderas y escudos la palabra *libertad*, pero tened en cuenta que al escribirla, para que os entiendan nuestros compatriotas, teneis que escribir en español!

(Prolongados aplausos.)

Ahora una observación dirigida a aquellos que piensan que la labor de aproximación es solo palabrería y que no tiene realidad. Esta labor de exaltación de espíritu es para América algo más que una empresa romántica; es una necesidad de robustecimiento político contra futuras eventualidades, y si no quieren aprovecharla por las buenas de nosotros los españoles, se la enseñarán por las malas los Estados Unidos.

Así lo hizo comprender Rubén Darío que decia que la labor de esa nación era callada pero continúa.

Nos tienta la vanidad de los progresos del hispanismo en Norte-America, pero no es un enamoramiento desinteresado: cada estatua de Cervantes en los jardines de New-York o de Filadelfia se la hacen pagar en el Sur con cinco o seis estatuas del presidente Washington.

(Aplausos.)

En resumen: si esos pueblos sud-americanos no se agrupan en una poderosa congregación moral que tenga por vínculo común el vínculo de España, no podrán presentar ante el avance agresivo del Norte más que un dilema de tristes soluciones: o la solución de Cuba, o la solución de Méjico.

Después el orador dirigiéndose a la Reina de la Fiesta y a su Corte de Honor expresa que la prosa le parece muy poco al dirigirse a ellas, razón por lo cual aunque muy modestos, lo hará en verso, recitando una bellísima composición a ellas dirigida.

(Grandes y prolongados aplausos.)

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR DON PEDRO LOZANO

Señora: Señores: S. M. el Rey me ha honrado otorgándome la alta representación de su persona augusta en esta solemne fiesta, a la que me considero obligado a poner fin con unas palabras que, ya que no sean el broche de oro que la solemnidad merece, sean al menos un tosco broche de hierro que tenga en sinceridad cordial lo que le falte en artificios retóricos.

Ante todo, Señora—dijo, dirigiéndose a la Reina de la Fiesta—dignaos aceptar la pleitesía que os rinde un viejo soldado. En la majestad de vuestra juventud y de vuestra belleza, nimbada esta noche con la belleza y la juventud de vuestra corte, se adivina el símbolo de una Patria siempre joven, siempre bella, siempre merecedora del más grande de los amores terrenos.

El Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar, al transmitirme sus órdenes para la mayor brillantez de este acto, lo califica de «simpática fiesta». Y, en verdad, señores, que nada más simpático ni más atrayente que esta solemne Fiesta de la Raza, en la que se evidencia una vez más el acierto que preside a todas las inspiraciones de la Real Academia Hispano-Americana. Sea para ella, y hablo ahora en nombre de todos los aquí congregados, el testimonio de nuestra gratitud, por habernos proporcionado estos bellos momentos.

Al transmitir un saludo de felicitación, en nombre del Gobierno de S. M., a cuantos han contribuido a la esplendidez de este acto, he de hacerlo de un modo muy especial a las clases e individuos de tropa de las instituciones armadas, que tan gallardamente han sabido patentizar su inspiración y su cultura. Modestamente, habeis emulado al glorioso manco que comparte con el insigne descubridor la personificación de esta fiesta rucial, y que supo hermanar la pluma con la espada, ya viviendo con igual gloriosa suerte la vida del poeta y la vida del soldado, ya poniendo en labios de su loco inmortal el inmortal discurso de las armas y las letras.

Que el galardón que hoy se os ha otorgado sea nuncio de mayores triunfos y estímulo para más bízarras empresas, que como buenos españoles habeis de acometer, si la ocasión os llega, con el pensamiento y el corazón puestos en la Patria y en el Rey.—He dicho.

PERSONAS Y ENTIDADES QUE
HAN CONTRIBUIDO CON DONA-
TIVOS PARA LA CELEBRACION
DE ESTE CERTAMEN : : : : :

S. A. R. el Infante D. Carlos, Capitán General de la Región, y Académico Protector.

Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Académico Protector.

Excmo. Sr. D. Marcial López Criado, Obispo de Cádiz y Académico de Mérito.

Excmo. Sr. D. Ricardo de la Puente, Capitán General de la Armada y Académico de Mérito.

Excmo. Sr. D. Juan B. Aznar, exministro de Marina y Académico de Mérito.

Excmo. Sr. D. José M. Olaguer Feliú, Académico Supernumerario.

Excmo. Sr. D. Pedro Lozano, Gobernador Militar de Cádiz y Académico de Mérito.

Excma. Sra. D.^a Patrocinio de Biedma, Académico de Honor.

Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, Director de la Real Academia.

Sr. D. Alfonso Lisón Lorenzo, Cónsul de Guatemala y Académico de Honor.

Sr. D. Manuel Acedo, Correspondiente en Jerez.

Sr. D. Augusto Conte, Académico de Número.

Real Academia de Santa Cecilia.

Escuela Central de Tiro.

Regimiento de Infantería de Cádiz número 67.

Regimiento de Artillería pesada del Puerto de Santa María.

Comisión de la Real Academia en Jerez.

Excmo. Ayuntamiento de San Fernando.

Consulado de Colombia en Cádiz.

La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes hace presente a todos así como al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, su gratitud por el auxilio prestado, no solamente para celebrar una fiesta que es nacional sino por el carácter especialmente popular que se le ha dado, contribuyendo a que sea conocida la verdadera historia del Descubrimiento entre clases sociales que no cuentan con grandes elementos de información.

Pocas veces, el Gran Teatro de Cádiz habrá estado completamente lleno de un público tan heterogéneo como en la noche del 12 de

Octubre de 1923, todas las clases sociales tenían su representación y por ello el discurso del Sr. Peman en el que sacrificó el éxito oratorio personal ante una sencilla crítica histórica, no pudo ser más oportuno dado el público que dominaba.

Hemos de lamentar únicamente que un acto de la importancia del celebrado este año no tuviera eco de ninguna clase en la prensa madrileña a causa de lo mal representada que se halla en Cádiz, donde sus corresponsales dan más importancia a un crimen vulgar o a chisme político que a un acto de cultura.

INFORME SOBRE EL ACTO REALIZADO POR EL SOLDADO MARTINEZ

Don Miguel Carbonell Morán, Coronel Primer Jefe del Regimiento de Infantería Cádiz, número sesenta y siete. CERTIFICO: Que el veintiocho del mes de Mayo de mil novecientos veintidos el soldado de este Regimiento Luis Martínez Domínguez, salvó la vida a un niño de corta edad en la siguiente forma: El mencionado día marchaba por el centro del adoquinado a la altura del trozo de muelle próximo a la Fábrica de Tabacos de esta Capital el niño de seis años Agustín Herrero Muñoz, hijo de D. Luis Herrero Urquiza, que se había separado del grupo que formaba la familia e ido a la acera de junto al muro de la referida Fábrica trató de incorporarse a la mencionada familia cruzando la vía del tranvía en el momento en que venía un coche motor con dos remolques a velocidad y distancia tan corta que no daba tiempo a que el niño salvase el peligro y hubiese sido atropellado por el vehículo, de no haberse arrojado el referido soldado a coger el niño el cual con él en los brazos recibió un golpe del coche que le hizo salir de la vía quedando con el cuerpo fuera de ella y los pies rozando las ruedas delanteras del mencionado coche, circunstancias por las que resultaron milagrosamente, el niño indemne, y el soldado con contusiones en el brazo y costado derecho.

Y para que conste y pueda asistir el mencionado soldado al certamen organizado por la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes en el tema «Premio a la Virtud» expido el presente en Cádiz el día veintiocho del mes de Septiembre de mil novecientos veintitres.



LA FIESTA DE LA RAZA CELEBRADA POR LA SECCIÓN DE MÉXICO : :

La Sección en México de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes celebró el 12 de octubre, en una forma verdaderamente entusiasta, la Fiesta de la Raza. La celebración consistió en una importante velada celebrada en el hermoso Salón de Actos del Casino Español, el cual quedó convenientemente adornado.

La concurrencia de damas y caballeros de la muy distinguida sociedad mexicana, así como de valiosos elementos de la Colonia Española, fué numerosa.

El Sr. Presidente de la República no pudo concurrir por encontrarse desde hace algunos días enfermo; habiendo presidido la fiesta el Presidente de la Sección, Lic. D. Alejandro Quijano. A la derecha del Sr. Quijano tomó asiento el Marqués de los Arcos, Encargado de Negocios de España; y en los demás sillones del estrado de honor tomaron asiento el Excmo. Sr. D. Juan Rodríguez Castilleja, Ministro de Guatemala, el Excmo. Sr. General D. Nicolás Obarrio, Ministro de Panamá, el Excmo. Sr. D. Luis F. Angulo, Ministro de Colombia, El Dr. D. Leoncio I. de Moya, Encargado de Negocios del Perú; don Jacome de Berenguer César, Secretario de la Embajada del Brasil, el señor D. Jorge Blanco Villalta, Cónsul General de la República Argentina e individuo de Mérito de esta Real Academia; el Ing. D. Julio Corredor Latorre, Cónsul General de Colombia, D. Alberto Márquez Briones, Cónsul de Chile y Agregado a la Legación de la misma Re-

pública, D. José Ignacio Icaza, Cónsul General de Panamá; la señora Baronesa de Alcahalí; D. Federico Gamboa, Presidente de la Academia Mejicana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española; don Alberto M. Carreño, en representación de la «Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística»; Dr. D. Rafael Valdéz, en representación de la Sociedad Científica «Antonio Alzate»; el Lic. D. Aureliano Mendivil, Académico de Honor de esta Hispano-Americana, y los Académicos correspondientes, todos individuos de número de la Sección de México, Dr. D. Tomás G. Perrín, Vicepresidente de la Sección, Licenciado D. Antonio Caso, Lic. D. Antonio Pérez Verdía, D. Genaro Fernández Mac-Gregor, Dr. D. Miguel R. Soberón, D. Manuel García Manilla, Dr. D. Alfonso Priani, Pbro. D. Inocencio Cuesta Antuñano, Licenciado D. Manuel Quiroga, etc.

La fiesta principió con un número desempeñado por el «Conjunto de violines al unísono», dirigido por el eminente maestro español, Profesor del Conservatorio Nacional de Música, D. José Rocabruna. El grupo de violinistas dirigido por el Maestro Rocabruna tocó irremprochablemente la Balada y Polonesa de Vieuxtemp, siendo aplaudidísimo. Acto seguido el académico D. Tomás G. Perrín, dió lectura a tres bellas composiciones poéticas, la primera llamada «A una mexicana», en la que se hace un noble y patriótico estudio acerca de la figura del Conquistador Hernán Cortés, y dos más, en sonetos, una dedicada a la egregia D.^a Isabel la Católica y otra al «Arbol de la Noche Triste», en el que, según la tradición, descansó y aún lloró el Conquistador D. Hernán Cortés en una de las salidas que, antes de asentar definitivamente su planta en México, hubo de ser perseguido por las huestes aztecas. El Dr. Perrín fué calurosamente aplaudido.

El muy distinguido pianista D. Juan D. Tercero desempeñó dos números del programa, tocando en ellos una Balada de Chopin y varias composiciones del eminente maestro mexicano D. Carlos del Castillo, que fué profesor del ejecutante. La concurrencia premió con nutridos aplausos la ejecución del Sr. Tercero.

La Baronesa de Alcahalí, muy distinguida y culta escritora española que se encuentra actualmente en México y que fué especialmente invitada por la Sección para tomar parte en esta fiesta, leyó, enseguida, una bella y muy importante conferencia, en la que, para llegar a la conclusión de que las relaciones hispano-americanas son el eje del porvenir de la humanidad, por cuanto significarán hegemonía de un grupo de naciones fuertes sanas y cultas, pasó, primeramente, revista al estado de la situación general de Europa, haciendo más tarde, en un vigoroso canto a España, un estudio de todas las características

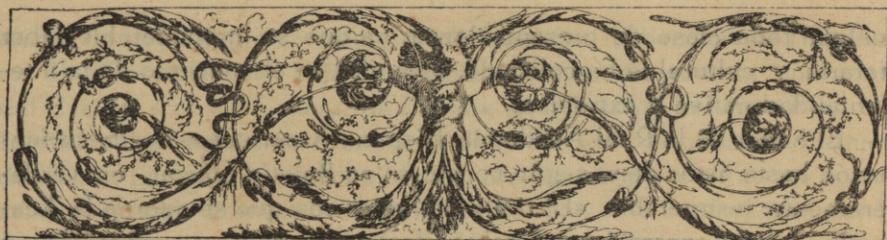
de las provincias españolas y de los más importantes valores intelectuales y literarios de España en estos momentos. La concurrencia escuchó con verdadera atención y aplaudió entusiasmada a la Sra. de Alcahalí.

Al terminar la Baronesa de Alcahalí, el Profesor Tercero ejecutó algunas de las composiciones de que se ha hablado antes; y después el académico de la Sección D. Antonio Caso, Doctor en Filosofía y ex-Rector de la Universidad Nacional, pronunció una interesantísima oración, que llenó de entusiasmo a todos los concurrentes, pues, amén de que el discurso es de un positivo valor sociológico y artístico, la dicción del distinguido académico realzó su discurso en forma verdaderamente notable. El público, puesto en pié, lo aclamó al terminar y aun lo esperó a la salida para hacerle una nueva manifestación de entusiasmo.

La brillante velada terminó con dos nuevos números musicales desempeñados por el Conjunto de violines que dirige el maestro Rocabruna; habiéndose terminado la fiesta en medio de entusiastas aplausos y de los más favorables comentarios de toda la concurrencia.



M.^a Pepa Alvarez-Ossorio. — Margarita Borrás. — Micaela de Aramburu. — M.^a Luisa Barbudo. — M.^a de los Angeles Abarzuza.
Socorro Gómez. — M.^a Pepa de Aramburu. — Teresa Summers. — Amparo Chacón.
Paje: Margarita Hernández Pacheco.



INAUGURACIÓN DE LA SECCIÓN DE FILIPINAS DE LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES

ANTES DE LA INAUGURACIÓN.

Dice la revista *Fiesta de la Raza*:

«La Sección de Filipinas de la Real Academia Hispano-Americana, que se inaugurará con toda solemnidad esta noche, es consecuencia de un denodado esfuerzo desarrollado en el silencio, sin alharacas ni aspavientos, por dos hombres inteligentes, incansables y activos, que puestos los ojos en la prosperidad de Filipinas no vacilaron en emprender las necesarias gestiones para que los habitantes de este tan querido país, sean considerados en los pueblos de habla hispana como iguales en progreso y civilización a los más avanzados de la tierra. Estos dos hombres son: D. Antonio Martín Torrente, Director de la Escuela Central de Tiro de Cádiz, España, Académico de Número de la Real Academia Hispano-Americana, que por sus hondos sentimientos filipinistas se ha hecho acreedor a las simpatías y aprecio de todos los filipinos; y el compañero de periodismo, D. José R. Teotico, para quien todo elogio en estas precisas circunstancias lo consideramos bien poco. El Sr. Torrente, no obstante su ciudadanía española y ser súbdito de España, es natural de Filipinas, pues nació aquí, y tiene a su idolatrada madre enterrada en Manila. En cuanto al compañero Teotico

huelgan toda clase de presentaciones, ya que su imponderable labor literaria y cultural le ha colocado bien alto en el concepto de la intelectualidad nativa y extranjera...

El haber de la Real Academia Hispano-Americana, desde su fundación hasta estos días, según consta en su Boletín Oficial, es verdaderamente insuperable. «El título de honor con que se adorna la Academia—según expresión del sabio doctor, competente arqueólogo y eximio poeta D. Victoriano Molina y Pastoriza, Catedrático del Seminario y Escuela Profesional de Comercio—cuyo escudo, el Rey D. Alfonso XIII se ha dignado cobijar con la majestad de su corona, orlada de florones donde se cifran las glorias de la patria, y rematada por la cruz, símbolo sagrado de los sublimes ideales, es la mejor garantía del alto valer y del afianzado prestigio de esta Real Corporación. La importancia de la obra realizada por la Academia, durante sus cortos años de existencia, no tiene paralelo hasta hoy en alcance, extensión e intensidad en los anales de la labor cultural española. Traer hoy en especificación detallada el sinnúmero de comisiones, honores y finezas con que desde su fundación fué honrada, cabe llenar innecesariamente muchas páginas, parecería pedantesca exhibición que a nada conduciría. En su archivo—según declara su mismo Boletín oficial—«se guardan con cariñoso cuidado cartas y comunicaciones de todas partes del mundo: desde Rusia y Finlandia, hasta el punto más extremo de América y Oceanía. En todas ellas se la rinde tributo de afecto y consideración por la misión que desinteresadamente está llevando a cabo». Sin embargo, como toda obra grande, no se ha visto librada de injustificados ataques. Y esto prueba, precisamente, la rara importancia de esta cultural corporación y la grandeza infinita de su obra. Prosiguiendo ahora a reseñar la génesis de la Sección de Filipinas, vamos a reproducir aquí lo que con respecto a su creación se hace constar en el N.º 10 del Boletín oficial, que dice así:

«El Sr. Martín Torrente dió cuenta detallada de las gestiones que ha realizado para crear la Sección de nuestra Real Academia en Filipinas... y concluyó pidiendo se concedan amplios poderes al ilustrado periodista y culto escritor D. José R. Teotico para que la organice, proponiendo los nombres de las quince personas que con él han de formarla. La Real Academia después de agradecer la admirable obra de propaganda hecha por su estimado compañero el Sr. Torrente, acordó conforme a su solicitud».

Desde entonces el Representante en Filipinas estuvo emprendiendo la delicada tarea de organizar la Sección conforme a las instrucciones prescritas en los Estatutos, consiguiendo darla cima en la misma

noche de hoy en que se inaugura oficialmente la Sección de Filipinas en el «Opera House» bajo los auspicios, espontáneamente ofrecidos, del Excmo. Cónsul General de España en Filipinas, Sr. Juan Potous y Martínez y el dignísimo Presidente de la Casa de España, D. Fernando Zobel. Las quince personalidades propuestas por él, ilustres por su saber, prestigio literario, cultura y fama, han sido confirmadas por la Academia en su sesión plenaria de Mayo último, extendiéndose inmediatamente los correspondientes diplomas, cuyo cliché publicamos en este número. (Efectivamente la revista *Fiesta de la Raza* publica no solo este cliché preciosamente hecho sino otro del nombramiento de Representante a favor del Sr. Teotico). La entrega de esos diplomas se efectuará también en la noche de hoy en el coliseo de la Avenida Rizal, por el mismo Cónsul Español con todas las solemnidades debidas y ajustándose al programa siguiente:

1. Breve historia de la constitución de la Sección de Filipinas por el Representante en Filipinas de la Real Corporación, Sr. José R. Teotico.

2. Elogio de la Academia (Sección de Filipinas) y de los señores Académicos, por el Director de *El Mercantil*, D. José M.^a Romero de Salas.

3. Entrega de los diplomas de Académico a los Sres. Correspondientes, por el Excmo. Sr. Cónsul General de España en Filipinas, Comendador de la Orden de Carlos III, D. Juan Potous y Martínez.

4. Breve alocución por el Excmo. Sr. Cónsul General Español.

5. Discurso de contestación en nombre de la «Sección de Filipinas» por el Académico Correspondiente, condecorado con la Cruz Roja del Mérito Militar, D. Manuel Rávago (padre).

La Sección de Filipinas tal como está integrada de acuerdo con los Estatutos, la componen los Sres. siguientes por orden alfabético de apellidos: Cecilio Apóstol y Reyes, Manuel Artigas y Cuerva, Pedro Aunario y Rivera, Feliciano Basa y Arcega, Jorge Bocobo y Tábago, Manuel Briones y Cabahug, Fernando M.^a Guerrero y Ramírez, Eliseo Hervás y Salas, Teodoro M. Kalaw, Lorenzo Pérez Tuells, Manuel Rávago y Nery, Claro M. Recto y Mayo, Ramón Torres y Araneta, Francisco Varona y Liboon, y José R. Teotico y Medel (Representante).

El compañero Teotico al razonar estas propuestas que, como ya dijimos más arriba, han sido confirmadas por voto unánime de la Central, se expresa en los siguientes términos:

«He procurado la mayor discreción en la selección de los nombres más conspicuos a fin de que la Sección de Filipinas se convierta en verdadero baluarte de la intelectualidad filipina y de la cultura del

país; pero, tal empeño no me fué posible satisfacer, debido a que muchos nombres prestigiosos de queridos compatriotas no pudieron incluirse por motivos varios. En la lista de propuestos figuran, sin embargo, hombres de valía, personalidades de relieve, no solo en nuestro mundo literario hispano-philipino, sino también en otras esferas de nuestra actividad nacional. Considerada en su totalidad, puede decirse, que es una Sección bien respetable, especialmente, si de ella se excluye mi humilde nombre, y confío en que, tal como está integrada, podrá rendir valiosísimos servicios no solo a los elevados y altruistas fines que persigue la Real Academia, sino también a nuestro propio país, que necesita ser conocido como debe ser en todos los ámbitos del globo, particularmente entre los pueblos de habla castellana...»

En otra parte se dice:

«Tales deseos (los de inauguración de la Sección de Filipinas durante la Fiesta de la Raza) de los Sres. Potous y Zobel tienen su fundamento en el hecho de que, entrañando el acto de la inauguración de la Sección de Filipinas una alta trascendencia cultural, no solo para las Islas sino también para España y para la Real Academia, que tan justamente se ha conducido para con los habitantes de este país al considerarlos en el mismo nivel que los de los demás países de habla castellana, parece adecuado y conveniente que su formal constitución se haga coincidir con las otras solemnidades que con motivo de la gran Fiesta de la Raza, reconocida y acatada en todos aquellos pueblos donde España dejó su lengua y tradiciones, se llevan a cabo en la misma fecha en las Islas Filipinas.»

Los diplomas de los Académicos que se recibieron por el último correo español se entregarán esta noche por el mismo Sr. Cónsul General de España en las Islas. Son una verdadera obra artística de tipografía, a varias tintas, impreso en papel mate, de un cuarto mayor de tamaño.

La inauguración revestirá toda la solemnidad que el caso requiere, pues tanto el Sr. Cónsul Español, como el digno Presidente de la Casa de España, muestran vivos deseos de que la misma supere todas las esperanzas, ya que acto tan significativo será único en los anales culturales del país. La explicación del por qué acto trascendentalísimo se efectuará en el «Opera House», en vez de hacerse en la «Casa de España», se puede hallar en el deseo de muchos de gozar de la oportunidad de asistir al mismo y también en el afán de los Sres. Potous y Zobel de dotarle de la solemnidad máxima que se pueda obtener. En las capitales americanas, según práctica establecida, este acto se ha llevado a cabo, bien en las Embajadas Españolas, bien en los grandes

salones de Casinos hispanos, con gran afluencia de gentes y pronunciándose sendos discursos, joyas, muchos de ellos, de Literatura Castellana.»

La Sección de Filipinas quedó constituida el 20 de Septiembre en una reunión celebrada en el despacho oficial del Sr. Kalaw donde estuvieron presentes o representados todos los quince Académicos Correspondientes.

«No hay para que hacer constar que un gran entusiasmo reinó entre los Sres. Académicos, sobre todo cuando se pusieron al corriente de las actividades culturales a que puede consagrarse la «Sección», que por disposición expresa de los Estatutos, no es dependiente, sino solo parte integrante de la «Sección Matriz», estando, por lo tanto, dotada de un carácter puramente nacional, con autonomía y libertad en sus planes y actos, aunque, desde luego, sujeta a los fines de la Real Corporación, que es estrechar más los lazos de unión espiritual entre los pueblos de habla Castellana, especialmente con la Vieja Madre España e impulsar la cultura general, las Ciencias y las Artes.

Enterados los Sres. Académicos de la índole de la «Sección de Filipinas» y de todo cuanto se relaciona con ella, se procedió, acto seguido, a la formulación de propuestas para la elección de dignatarios, habiendo sido elegidos los señores siguientes: Presidente, don Teodoro M. Kalaw; Vicepresidente, D. Claro M. Recto; Tesorero, señor Ramón Torres; Secretario, Sr. José R. Teotico (Representante); Consiliarios, D. Fernando M.^a Guerrero y Sr. Manuel Rávago.

La Junta así elegida entró inmediatamente en funciones para la adopción de otros acuerdos de importancia y, al mismo tiempo, para considerar el asunto de la inauguración. Expuestos por el Representante, compañero Teotico, los vivos deseos del Sr. Cónsul General de España en las Islas, Sr. Potous y del Presidente de la Casa de España, D. Fernando Zobel, de que la inauguración de la «Sección de Filipinas» formase parte de los festejos que con motivo del 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América, se celebrarán en esta Capital, se acordó unánimemente que se atendiesen tales manifestaciones de los señores citados, señalándose, por lo tanto, para hoy la inauguración oficial de la «Sección de Filipinas» en el «Opera House».

No hay que perder de vista jamás que la «Sección de Filipinas» realizará una labor de enaltecimiento y conservación del carácter nacional, y que gran parte de sus actividades se consagrará a la realización de tan noble finalidad.

Como nota final relacionada con la Sección de Filipinas hemos de hacer mención aquí de los libros de autores filipinos enviados por

el Sr. Teotico a la Real Academia Hispano-Americana y que han pasado ya a propiedad de la Biblioteca de la Real Corporación. Dichos libros están escritos en inglés unos y en castellano otros, todos de autores filipinos acreditados. También se enviaron folletos y publicaciones de la Comisión de Independencia. Según carta del mismo Bibliotecario al Sr. Teotico, dichos libros y publicaciones «gustaron muchísimo y son los primeros libros que sobre Filipinas recibe la Real Corporación y descubren muchos de ellos las grandezas incalculables de riqueza material y de cálido españolismo.»

Con la inauguración de esta noche entra en funciones oficiales la «Sección de Filipinas». Deber de todos es secundarle en sus esfuerzos y apoyarle en sus iniciativas. El gran provecho que reportaría al país la mayor difusión y propaganda de todos cuantos conocimientos sobre el mismo se adquirieran en España, Europa y demás pueblos de Hispano-América, exige que las gestiones tanto del Sr. Teotico, como la labor que emprenderá la «Sección de Filipinas» sean entusiasta y desinteresadamente sostenidas por todos cuantos hombres de pro aman verdaderamente la gloria y el enaltecimiento de las Islas. Y en nombre del compañero Teotico, de la «Sección de Filipinas», y del nuestro propio, hacemos una sincera y vigorosa apelación a todos los filipinos y españoles residentes en esta Perla del Oriente y simpatizadores de la magnánima labor cultural de España, para que brinden todo el debido sostén a la misión encomendada al Representante en Filipinas de la Real Corporación y a la labor de la Sección Correspondiente, demostrando así, de modo palpable que las esperanzas y nobilísimos deseos de la Vieja Madre con respecto al mayor encumbramiento del Archipiélago hallan, en todas las ocasiones, el eco más resonante en los corazones hispanos y filipinos.

DESPUÉS DE LA INAUGURACIÓN

He aquí como relatan los periódicos (según carta de nuestro representante en aquel país) la inauguración:

Se llevó a cabo en el «Opera House» el 12 de Octubre, Fiesta de la Raza, a las 9 de su noche. Una concurrencia selecta, de la más selecta de la Ciudad, encabezada por las más altas autoridades y por las representaciones consulares de todas las repúblicas hispano-americanas, acudió a honrar con su presencia la inauguración. El teatro estuvo artísticamente decorado, con flores, palmas y banderas de las naciones allí representadas. Los palcos del Gobernador General, del Presidente del Senado, del Speaker de la Cámara de Representantes,

Secretario del Interior y otros más y el del ex-Speaker, hoy Senador, don Sergio Osmeña, que hasta hoy sigue siendo uno de los principales dirigentes de nuestro Gobierno, estuvieron decorados también y luciendo en el antepecho las banderas americana y filipina. Los palcos destinados a los Sres. Académicos, además del decorado común, lucían en el centro el escudo de la «Sección de Filipinas» con la siguiente inscripción: Real Academia Hispano-Americana.-Sección de Filipinas. Este escudo está hoy en el despacho del Presidente de la Sección, D. Teodoro M. Kalaw, Secretario Ejecutivo y Consejero-Jefe de la Comisión de Independencia, en el edificio del Ayuntamiento, siendo la admiración de todos cuantos a diario acuden al mismo.

Al principio creí bastante (sigue diciendo el Representante señor Teotico) la Casa de España, pero como la Prensa, enterada del acto, empezó a formar atmósfera, mucha gente manifestó sus deseos de asistir a la misma y se tuvo que cambiar el primordial acuerdo, disponiéndose su celebración en el gran coliseo que tenemos en esta Ciudad, el «Opera House». Inmediatamente se fijó la fecha, el 12 de Octubre, Fiesta de la Raza; se imprimieron programas de lujo, invitaciones y localidades. Aunque el acto era gratuito, sin embargo para evitar que el coliseo sea invadido y ocupados los asientos por el primero que llegue, se distribuyeron los billetes a toda regla, acompañados de la invitación.

En el momento de la inauguración, los Sres. Académicos subieron al escenario y allí colocados en amplios sillones, sobre una alfombra artística, en cuyo centro destacábase el escudo de España, recibieron los estruendosos aplausos que la distinguida concurrencia les tributaba sin descanso. Los Académicos se sentaron en el fondo del escenario, teniendo a su derecha en una mesita, en el centro el Cónsul de España, a la derecha de este el Vice-Cónsul, y a la izquierda el Presidente de la Casa de España. A la izquierda de los Académicos se sentó el Jurado del Concurso Zobel, donde la Sección de Filipinas tenía su representación, puesto que uno de sus miembros era el señor Bocobo, Correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana. Al levantarse el telón todos estaban en sus respectivos asientos. Una vez anunciada la inauguración de la Sección de Filipinas por el Caballero de la Real Orden de Carlos III, D. Victoriano Curubia, este lee a renglón seguido el programa del acto.

Por su novedad, magnificencia, grandiosidad y esplendor, el acto de la inauguración de la Sección de Filipinas, ha subyugado a casi toda la Capital y ello se debe a que todos los elementos han puesto de su parte el apoyo debido y han respondido con entusiasmo a la

apelación del Representante de la Real Academia Hispano-Americana en Filipinas.

Una vez más queda demostrado que el pueblo de Filipinas continúa abrigando sentimientos de amor para con la Madre España y que basta el menor estímulo, una mera chispa para que el fuego que guarda en su corazón se convierta en una intensa llamarada. De no ser así, aun cuando haya centuplicado los esfuerzos que he desplegado—afirma el Sr. Teotico—no creo poder conseguir el resonante éxito que a todos nosotros nos satisface. Los párrafos de mi discurso donde en forma simbólica para velar los ataques, he establecido la enorme diferencia quo vá de ayer a hoy, han sido acogidos con agrado y satisfacción. La herencia espiritual que nos legó España es para nosotros los filipinos imborrable, y así lo comprenden todos mis compatriotas. De ahí que en mi mismo discurso haga constar que la Sección de Filipinas, tal como está constituida y tal como fué su inauguración, no es obra de uno solo o de unos cuantos, sino quo es obra colectiva, para cuyo feliz éxito deben todos ofrecer sus entusiasmos y sus iniciativas. Desde luego que no he descuidado hacer constar públicamente la paternidad de la Sección. Y allí mismo figura el estimado nombre Antonio Martín Torrente con sobresaliente relieve.»

Acreditado centro docente femenino de Manila está confeccionando una bandera filipina que el Representante de la Academia Secretario hoy de la «Sección de Filipinas» regala a la Casa Matriz de Cádiz; pronto llegará a esta Ciudad y será admirada por nosotros. Los Académicos filipinos han notado que en los títulos de Académicos solo están los escudos de las 20 Naciones Americanas y piden con justísima razón que también figure el escudo de aquel archipiélago.

En otra ocasión en que apremios de tiempo y falta de espacio no nos agobien haremos mención de los brillantísimos discursos pronunciados por los Sres. D. José R. Teotico (Representante), D. José María Romera Salas (Director de *El Mercantil*), Excmo. Sr. D. Juan Potous y Martínez (Cónsul General de España en Filipinas) y D. Manuel Rávago (elocuentísimo orador) en el momento solemnísimos de la inauguración.

Estos fueron los únicos que según el programa debieron actuar, y para eso fueron escogidos especialmente.

Haré también un extracto de lo opinado por los diarios más importantes de Manila que recojen pareceres y pensamientos que conviene se conozcan en España a propósito de la creación de la «Sección de Filipinas»; hecho al que conceden una importancia verdaderamente excepcional.

EL VIZCONDE DEL V.



SECCIÓN OFICIAL

RESUMEN DE LO TRATADO EN LAS JUNTAS.

Ordinaria de 2 de Octubre de 1923.

Reunidos los señores D. José Gálvez, Fr. Adriano Suárez, D. José Cebrián, D. Juan Reina, D. Augusto Millán, D. Metodio Quintanar y D. Antonio Martínez Caño bajo la presidencia de D. Pelayo Quintero y actuando de Secretario D. Augusto Conte, se celebró Junta general tratándose de los asuntos siguientes:

1.º Se leyó y aprobó el acta de la última Junta celebrada el 6 de Septiembre y acto seguido el Sr. Director manifestó, que reunida la Academia por primera vez después de los trascendentales sucesos políticos causados con el manifiesto y gallarda actitud del General Primo de Rivera secundado por el Ejército y con el beneplácito de todos los elementos de orden de la nación, creía un deber de compañerismo dirigir un telegrama de felicitación al compañero de Academia, Sr. Primo de Rivera, que exponiendo su vida y aceptando todas las cargas, se había lanzado a corregir abusos y corruptelas que poco a poco iban arrastrando a España a su descomposición.

Acuérdase así por unanimidad ofreciéndose para la patriótica labor emprendida.

Despacho ordinario:

Se leyeron diferentes oficios y comunicaciones y entre ellos, una carta del Secretario de S. M. el Rey manifestando el agrado con que S. M. había visto el Programa del Certamen para la Fiesta de la

Raza y felicitando a la Academia por los nobles fines que con ello se persiguen; otro del Sr. Ojeda, Ministro de España en Lima, dando cuenta de la visita del R. P. Getino y anunciando que el Gobierno Peruano estaba dispuesto a celebrar con España un tratado de propiedad literaria e intelectual, y un oficio de la Junta Provincial del Censo, designando al Sr. Director, Vocal propietario de dicha Junta para el bienio de 1924 a 25.

Donación de libros:

Se dió cuenta de varios libros recibidos para la Biblioteca, entre ellos, lo publicado sobre la Conferencia de Chile, remitidos por el académico Sr. Prado Amor.

Visita al Cardenal Benlloch:

La comisión nombrada para visitar a dicho señor dió cuenta de su cometido en forma análoga a lo expresado en el último número del BOLETÍN, en que por error pone la fecha del 5, siendo el 6 cuando tuvo lugar dicha visita.

Fragata "Sarmiento":

El Sr. Director hizo presente que habiendo atracado al muelle de Cádiz la Fragata *Sarmiento*, Escuela de Guardias Marinas de la Argentina, antes de la fecha en que el Sr. Cónsul la esperaba, había prescindido de nombrar comisión para visitarla, por falta de tiempo, y acudió personalmente a la llegada, saludando a su Comandante y pidiéndole autorización para nombrarlo, con el Sr. Jefe de Estudios y el Sr. Ayudante, Académico de honor como se había hecho en el viaje anterior. Todo ello fué aprobado y se acordó nombrar académicos a dichos señores.

La comisión nombrada para organizar el Certamen con que había de celebrarse la Fiesta de la Raza, dió cuenta del estado en que se hallaban los trabajos de preparación y presentó una ponencia con los lemas de los autores premiados y de los temas, aprobándose todo lo actuado y acordándose su publicación.

Nombramientos de Académicos:

CORRESPONDIENTES

D. Alfredó García Ortíz.—Valencia.

D. Francisco Martínez García.—Murcia.

D. Cristóbal Vidal Salcedo.—Jerez de la Frontera.

D. Benjamín Quintero Noguera.—Venezuela.

Fr. Silverio de Santa Teresa.—Burgos.

D. José Polanco Romero.—Toledo.

D. Antonio Gallego Burin.—Granada.

DE HONOR

D. Pedro V. Ruiz Miranda.—Venezuela.

D. Adolfo Parker.—Argentina.

D. Esteban Repeto.—Idem.

D. Carlos A. Braña.—Idem.

D. Ernesto Durán y Sánchez Lamadrid.—Cádiz.

Ordinaria de 6 de Noviembre.

Reunidos en la Biblioteca los Sres. Académicos de Número don Juan Reina, D. José Cebrián, D. Sebastián Ayala, D. Antonio Martínez Cano, D. Metodio Quintanar, Fr. Adriano Suárez, D. Victorio Molina y D. José Gálvez, bajo la presidencia del Director D. Pelayo Quintero, y actuando de Secretario D. Augusto Conte, se celebró Junta general ordinaria, tratándose de los siguientes asuntos. Lectura del Acta anterior correspondiente al 2 de Octubre, que fué aprobada.

Despacho ordinario:

Lectura a los telegramas del Directorio y del Capitán General de la Región. Lectura de la carta y documentos enviados por el Presidente de la Sección de México D. Alejandro Quijano, dando cuenta de la actuación de aquella Sección, entre ellos, copia del enviado al Presidente de la República, General Obregón, insistiendo en que el día 12 de Octubre fuera declarado de fiesta oficial, carta del Correspondiente en Chile D. Luis A. Hurtado, saludando a la Academia en nombre del Ateneo de Valparaiso y dando cuenta de la fiesta literaria que preparan para celebrar el día del Idioma. Oficio del Correspondiente D. Antonio del Solar, dando cuenta de la fiesta celebrada en Badajoz, presidida por él, el día 1.º de Octubre en el teatro López de Ayala, oficio del Presidente de la Asociación de Maestros nacionales de Sevilla, agradeciendo la designación de Académico de Honor a favor de doña Amantina Cobos, oficio del Coronel Sr. Fernández Llebret, remitiendo y donando para el Museo el proyecto de Condecoración conmemorativa del Centenario de las Cortes de Cádiz, de que es autor; oficio del Ayuntamiento pidiendo una relación de los enseres, cuadros y otros objetos de su propiedad confiados a la custodia de la Academia, carta del Director de la Real Academia de la Lengua en la que manifiesta de que independientemente de los méritos que concurren en el Sr. Pemán y que merecen toda clase de elogios, siente no poder proponerlo para correspondiente, por ser limitadas dichas plazas y no existir vacante, oficio del correspondiente Sr. Norberto Estrada dando cuenta de haber

sido trasladado a las Palmas como Cónsul del Uruguay, cartas y oficios de gracias de varios señores nombrados académicos.

Presentación de cuentas:

Se presentaron por Secretaría, las de ingresos y gastos con motivo del Certamen celebrado, ascendiendo los gastos, aparte de los satisfechos por el Excmo. Ayuntamiento y Academia de Santa Cecilia, a 1.139,95 pesetas, quedando un déficit de 85,50, que se acordó pasara a los gastos generales de la Academia.

Donación de libros:

El Secretario dió cuenta de los libros últimamente recibidos, acordándose se dieran las gracias oficialmente a los señores donantes.

Informe:

El Sr. Martínez Cano, presentó informe sobre la Memoria enviada por el correspondiente Sr. Dr. J. A. van Herwarden.

Conferencia del Sr. Pemán:

El Sr. Director manifestó que el Académico Secretario marchaba a Madrid, invitado por el Ateneo, para dar una conferencia y propuso se encomendara una visita oficial para el Sr. Presidente de la Unión Ibero Americana que tan cordiales relaciones mantiene con nuestra Corporación.

Fué aceptada dicha proposición encargándose al Sr. Conte diera cuenta de oficio al Sr. Pemán.

Nombramientos:

Se nombra Académico PROTECTOR al Ilmo. Sr. Cardenal Benlloch, que anteriormente fué nombrado de Mérito, acordándose se le entregara el Diploma a su regreso de América, con toda solemnidad.

ACADEMICOS DE HONOR

- Dña. Elena Pacheco de Aramburu.
- Dña. Carmen Fernández de Castro.
- D. Mario Angelo Luigi Svampa.
- D. Ricardo G. Salabert.
- D. Pedro Requena Bermúdez.
- D. Manuel E. Otalora y Ruiz de la Peña.
- D. Carlos E. Porter.
- D. Ricardo Rodríguez B.

CORRESPONDIENTES

- D. Jorge Karger.—Berlín.
- D. Antonio Merino Conde.—Madrid.
- D. Pedro Juan Serrano Biguer.

- D. José María Rey Díaz.—Córdoba.
D. Samuel Guy Iman.—Estados Unidos.
D. Luis Gisbert Botella.—Alicante.
D. Philip P. Argenti.—Grecia.

PROPUESTAS PARA CORRESPONDIENTES

- D. José María Mejía Lobo.

Ordinaria del 6 de Diciembre.

Se reunió a la hora de costumbre, bajo la presidencia del Director D. Pelayo Quintero y con la asistencia de los señores académicos de número: D. Juan Reina, D. Victorio Molina, Martínez Cano, Ayala, Pemán, Martín Torrente, Conte, Moro, Fray Adriano Suarez, Padre Lahorra y D. Metodio Quintanar.

Aprobada el acta y dado cuenta del despacho ordinario, fueron aceptadas las propuestas para académicos correspondientes de los señores.

D. José Mejía Lobo en Honduras.

D. Regino E. Boti.—Guantánamo.

Se dió lectura a la comunicación del Presidente de la Sección de Méjico D. Alejandro Quijano, dando cuenta de su actuación y del éxito de la fiesta organizada para celebrar el 12 de Octubre.

Igualmente se dió conocimiento de haber quedado constituida e inaugurada con gran éxito la Sección de Filipinas, nombrándose la siguiente Directiva:

Presidente: D. Teodoro M. Kalaw.

Vice-Presidente: D. Claro M. Recto y Mayo.

Tesorero: D. Ramón Torres Araneta.

Secretario: D. José Teotico y Medel.

Consiliares: D. Fernando M. Guerrero y Ramirez, D. Manuel Ráva-goy y Nery.

Se designó una comisión, compuesta de Fray Adriano Suárez, don Metodio Quintanar, D. José María Pemán y el Secretario Sr. Moro, para que pasaran a visitar al Delegado de la Compañía Trasatlántica don Manuel de Eyzaguirre, Académico de Mérito, y le pidieran su valiosa cooperación para dar mayor realce y solemnidad al acto de entrega del título de Académico protector al Excmo. Sr. Cardenal Benlloch a su llegada a Cádiz; el Sr. Director espuso que dada la actuación principal que la Academia había tenido para la construcción del Panteón Nacio-

nal de San Felipe de Neri, creía llegado el caso de que se solicitara del Directorio el traslado de los restos de los Diputados americanos que se conservan en el Cementerio de Cádiz y colocación de lápidas en dicho Panteón con los nombres de todos los diputados Americanos que actuaron en dichas Cortes, invitando al acto de traslación a los representantes de los respectivos pueblos americanos. Acordóse por unanimidad dirigir una instancia el Sr. Presidente del Directorio en el sentido expuesto por el Director, instancia que sería entregada por el Académico Correspondiente residente en Madrid, Sr. Hernández Usera, el cual también ha sido designado por la Cámara de Puerto Rico para que la represente en la ceremonia de traslación.

Igualmente el Sr. Director presentó un proyecto para crear una Comisión especial de la Academia con el título de *El libro Hispano-Americano*, cuyo fin sea la publicación de libros que por su importancia y mérito reconocidos merezcan ser difundidos por el Continente americano y las Islas Filipinas, comenzando por la impresión de un *Romancero del Quijote*, obra del Académico D. Federico Lafuente, declarada por la Real Academia Española de *mérito revelante y patriótico* y por el Consejo de Instrucción Pública *como de utilidad para la enseñanza de las escuelas*.

Fué aprobado dicho proyecto con gran entusiasmo por entender que de conseguir su feliz realización, la Academia habría logrado el fin principal para que ha sido fundada.

Se dió cuenta de que una comisión de catedráticos de la Escuela de Comercio había visitado la Academia para entregar una copia de la solicitud dirigida al Directorio pidiendo la creación en Cádiz de una residencia para estudiantes de comercio hispano americanos, dada lectura a dicha solicitud, fué acogida con agrado acordándose adherirse a ella y realizar las gestiones necesarias para el feliz resultado.

En vista del éxito alcanzado por S. M. el Rey y por el Presidente del Directorio y teniendo presente las promesas de carácter hispano-americano expuestas en discursos pronunciados, se acordó telegrafiar respetuosa y efusivamente felicitando por ello.

Y finalmente se dió lectura a la copia del acta levantada en la ciudad de Guantánamo (Cuba) en 9 de Octubre del corriente año, dando por constituida una Comisión de propaganda hispano-americana de la Academia e integrada por los señores correspondientes últimamente nombrados.



LA DOCTRINA DE MONROE

(Una noción elemental con motivo de su centenario).

1823—DICIEMBRE—1923

Por el Dr. José León Suárez.

Tratándose de un punto especialmente interesante para los *americanos*, es decir, para los nativos y aun para los habitantes del Nuevo Mundo, merece la pena acen-
tuar algunos aspectos de la tan comentada, muy conocida, pero poco comprendida
Doctrina de Monroe.

Desde luego, para evitar largas disquisiciones, advirtamos al lector que la confun-
sión sobre lo que quiere significar la Doctrina de Monroe, ha residido en el error con
que se ha apreciado su índole o naturaleza. Se ha creído que era una ley o postula-
do concreto de carácter continental. Otros han supuesto que era eso mismo, pero de
índole nacional, para los Estados Unidos. Finalmente, no han faltado, ni faltan los
que creen que es un principio exclusivamente político, pero que nada obsta a que se
convierta en principio «panamericano». Con estos está el proyecto de Liga America-
na, del ex-Presidente del Uruguay doctor Brum.

En realidad, no es sino un interés particular de los Estados Unidos que a veces
ha coincidido, pero que depende únicamente del interesado contemplar, calcular y
ejercitar.

Para nuestro consuelo sepamos que no somos nosotros, los iberoamericanos, los úni-
cos que hemos estado errados y vacilantes en la apreciación del valor, significación
y naturaleza jurídica o política de la Doctrina: Los mismo Estados Unidos no han sa-
bido a ciencia cierta cual era su verdadero alcance. Al principio, pretendieron hacer
una Doctrina Americana, en el sentido de toda la América y gestionar con empeño
la adhesión de todos los países iberoamericanos. Luego, le fueron dando carácter
esotérico, reservado a su sola interpretación; hasta que en los últimos tiempos, he-
mos sabido por fin, a que atenernos, pues ha declarado el gobierno norteamericano
que se trata de una regla de conducta política, basada e inspirada puramente en el
interés nacional.

Acostumbremos, por consiguiente, nuestro espíritu, a esta evolución cumplida por la Doctrina de Monroe en el transcurso del siglo de su existencia: mientras Monroe la anuncia como un principio político adecuado a los intereses de su país y, generalmente está en pugna con los de las otras repúblicas del continente.

Los Estados Unidos desde su origen, tendieron manifiestamente al aislamiento respecto de la Europa.

«La despedida» de Washington en 1796, al aconsejar a sus conciudadanos que procuren no mezclarse en los asuntos europeos y que Europa no se mezcle en política de los Estados Unidos, señala el primer germen de lo que se ha llamado después y llama todavía «La Doctrina de Monroe».

Otros presidentes, especialmente Jefferson, agregaron una opinión más completa sobre la conveniencia de evitar que Europa interviniera en el Nuevo Mundo y por último, siendo presidente James Monroe y ministro de Estado (Relaciones Exteriores) John Quincy Adams se resolvió hacer una declaración solemne en el sentido de condenar toda ingerencia política de Europa. Parece probado, que el iniciador de un entendimiento secreto para proceder conjuntamente de igual manera entre Inglaterra y los Estados Unidos, fué Georges Canning, primer ministro, y por lo tanto jefe del gobierno británico. La Santa Alianza que, como sabemos, tenía por principal finalidad impedir los régimenes revolucionarios, o sea republicanos—calificativos que en su mente reaccionaria se confundían—sostenía estos principios: 1.º Que ninguna colonia, provincia o dependencia podía *independizarse sin consentimiento de la metrópoli*; 2.º Que los Estados de la Santa Alianza debían ayudar con sus fuerzas al gobierno que tenía que someter una colonia o una revolución liberal; 3.º Que toda tentativa de establecer demarcaciones que no estuvieran de acuerdo con los principios tutelares y de mansedumbre cristiana era un atentado peligroso a los intereses de las demás naciones, especialmente a los de ellas.

Rusia, Prusia, Austria y Francia, que formaban la Santa Alianza, habían intervenido, por medio de las fuerzas de la última de las nombradas, en España, para destruir la constitución de Cádiz y restablecer el absolutismo de Fernando VII. Se sabía que intentaban poner sus escuadras y sus ejércitos a favor del mismo monarca y Chateaubriand, ministro de Relaciones Exteriores de Francia y representante de este país en el congreso de Verona, lo había dicho sin ambages. Inglaterra tenía varias razones para propiciar una política adversa a la Santa Alianza: 1.º Encono con España y con Francia porque habían ayudado a sus colonias a independizarse y formar los Estados Unidos; 2.º El interés mercantil de poder comerciar libremente con la América española, evitándose los perjuicios del monopolio; 3.º El conocimiento por las invasiones inglesas a Buenos Aires y por los trabajos y declaraciones del ilustre patriota hispano-americano, Francisco Miranda y otros, de la decisión de independizar las colonias españolas con la simpatía y ayuda de Inglaterra y el propósito de acordarle preferencias a su capital y comercio.

Canning y Monroe coincidían, por consiguiente en un punto: impedir que la Santa Alianza se inmiscuyera en la forma de los gobiernos de América; pero, los Estados Unidos, secretamente, se disponían a proclamar otro principio, el cual no consultaron ni convinieron con Inglaterra y es el siguiente: evitar que ninguna nación europea colonizara u ocupara nuevos territorios en América. Toda la tramitación preparatoria se llevó a cabo en Londres entre el Ministro Canning y el representante diplomático de los Estados Unidos ante la Corte Británica, Richard Rush, que ejerció sus funciones durante los dos periodos presidenciales de Monroe (1817-1825).

Cuando estuvo todo preparado, Canning notificó un verdadero ultimatum a la Santa Alianza, diciéndole que la escuadra británica cruzaría cualquier tentativa de mandar fuerzas en favor de España. La Santa Alianza se resignó por impotencia. Fué en este momento que el primer ministro Adams, redactó el documento y lo envió a Monroe, quien, previas modificaciones de detalle, manda al Congreso el célebre mensaje del 2 de diciembre de 1823 donde se encuentran enunciados dos principios que pueden sintetizarse así: 1.º, la no intervención; 2.º, la no colonización; es decir, prohibición a la Europa de influir en la forma de gobierno de los países americanos o aumentar el territorio de sus actuales colonias o de conquistar otros territorios en América. Cuando conoció Canning el mensaje de Monroe demostró su desagrado y la razón se comprende, pues el segundo principio enunciado por el presidente norteamericano afectaba directamente a Inglaterra, que aspiraba a ensanchar sus dominios en el Canadá y colonizar otros territorios en el Nuevo Mundo. Esta actitud de Canning ha inducido a muchísimos escritores europeos y americanos en el error de creer que Canning no tuvo nada que ver en la actitud de Monroe, cuando en realidad a no ser por la decisión de su gobierno basada en el poderío incontrarrestable británico, la Santa Alianza hubiera intervenido en América y Monroe con o sin su doctrina, no hubiera podido evitarlo, simplemente porque carecía en absoluto de escuadra. (Un estadista argentino, llegó en este error, cuando nos visitó el presidente Roosevelt, a manifestar en una conferencia pública de la Universidad, que el Intendente de Buenos Aires debiera cambiar el nombre de la calle Canning por Monroe...)

Tal fué en su origen la Doctrina de Monroe. Con el andar del tiempo se ha convertido en una teoría elástica, representativa exclusivamente, de los intereses de los Estados Unidos, interpretada arbitrariamente, es decir, sin ningún reparo, por su gobierno, según las conveniencias y circunstancias de cada momento.

Mucho se ha discutido respecto a cuando fué conocida la Doctrina de Monroe en Buenos Aires, así como si la nota del 29 de diciembre de 1902, conocida por «Doctrina Drago», era o no la primera interpretación argentina al mensaje del presidente de los Estados Unidos de 1823. Alguien declaró que no podía precisarse la fecha. He tenido, sin embargo, la fortuna de comprobar que, el 7 de febrero de 1824, llegaron los primeros ejemplares del Mensaje a Buenos Aires traídos por la fragata norteamericana «Emerald».

El 10 de Febrero, el plenipotenciario de los Estados Unidos en Buenos Aires, César Augusto Rodney, escribía al presidente Monroe, diciéndole que el «admirable mensaje», los había «inspirado»... y que «tendrá el más feliz efecto en todas las provincias españolas.»

En un mensaje de Rivadavia y de García, como «gobierno delegado», a la Legislatura, de fecha 3 de mayo de 1824, se comunica que se ha encomendado al representante designado ante la República del Norte, general Alvear, que insinúe al Presidente Monroe, cuan útil sería agregar este corolario a la Doctrina del 2 de diciembre del año anterior: *que ninguno de los gobiernos nuevos de este continente, mude por violencia sus límites reconocidos al tiempo de la emancipación.* Es esta la primera y más trascendental interpretación de la Doctrina de Monroe y la que hubiera sido más útil y provechosa al continente americano; porque hubiese impedido las guerras de conquista en el Nuevo Mundo y no tendríamos hoy a México despojado y agraviado; a Bolivia sin su litoral; al Perú sin Tarapacá, Tacna y Arica; y a Chile con una cuestión molesta para su tranquilidad y peligrosa para ella y para la paz de Sud América.

Con motivo de sospechase que el Emperador del Brasil, se proponía traer de Europa el ejército portugués, para que le ayudara en la guerra que sosteníamos por la anexión de la Provincia Oriental, el general Cruz, Ministro de Relaciones Exteriores de Rivadavia, dirigió por orden de este, una nota al Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Forbes, el 24 de agosto de 1826, planteándole estas dos cuestiones para que la transmitiera a su gobierno:

1.^a *¿La ayuda de una potencia europea a un beligerante, en una guerra americana, no sería contraria a la doctrina de Monroe?*

2.^a *¿No lo sería el empleo de tropas por un beligerante, en una guerra entre países americanos?*

Esta es la *segunda interpretación* de la Doctrina de Monroe y he sido quien primero la ha exhumado.

Ultimamente, el Ministro de Estado de ese país, Mr. Hughes, personalidad notable, candidato que fuera a la presidencia, etc., en un discurso pronunciado exproreso, el 30 de agosto de 1923, en contestación indirecta a las conferencias de un publicista argentino que andaba por allá, manifestó expresamente y con franqueza, que tal era la consideración que la Doctrina merece a los Estados Unidos. En efecto, Mr. Hughes dijo:

«La doctrina de Monroe es la política declarada por el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos, durante una centuria, formando parte integrante de nuestro pensamiento nacional y cuyo propósito expresa una profunda convicción.»

«La política que encierra la Doctrina de Monroe, es una política del gobierno norteamericano, y los Estados Unidos se reservan el derecho propio de su definición, interpretación y aplicación.»

«Las grandes potencias han significado su aquiescencia, pero los Estados Unidos no han estado dispuestos a entrar en ajustes con ninguna otra potencia o concierto de potencias para su determinación, sobre las circunstancias en que se invoca el principio de la Doctrina o sobre las medidas que se adoptarían para darle efectividad.»

No es completamente exacto que el gobierno de los Estados Unidos nunca gestionara la aquiescencia de otros gobiernos a la Doctrina de Monroe. Tanto en la presidencia de este, como en la de su sucesor John Quincy Adams, siendo Ministro de Estado, Henry Clay, el «padre del panamericanismo», se gestionó, con insistencia, la accesión de las repúblicas iberoamericanas, circunstancia que demuestra que, entonces, era ella una declaración que aspiraba a ser no solamente un principio de política *nacional*, sino también uno de política *continental*.

En efecto: el 26 de agosto de 1825, Mr. Forbes, en una recepción ante el gobierno, explica, solemnemente, lo que era la Doctrina de Monroe e insinúa el deseo expresado por Clay. El general Las Heras, gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de las Provincias Unidas, en su contestación, le dijo: que conocía «la importancia de los grandes principios» del mensaje y que convencido de las ventajas de su adopción, «se hará un honroso deber en secundarle y aprovechar, a este efecto, todas las oportunidades que se presenten.»

Esta pequeña síntesis, basta para tener una noción, aunque elemental, suficiente,

de lo que es la famosa Doctrina de Monroe, cuyo centenario va a celebrarse dentro de dos meses justos.

JOSÉ LEÓN SUAREZ.

Buenos Aires, octubre 2 de 1923.

Nota de la Redacción: Hemos creído conveniente publicar el trabajo de nuestro correspondiente en Buenos Aires, en este número, por significar la Doctrina de Monroe una tendencia política opuesta a la que representa la Fiesta de la Raza que tiende a la fusión espiritual de la América del Sur.

AL TRAVÉS DE LOS MARES

A Victoria Eugenia, augusta Reina de España, proclamada también Soberana, en los Juegos Florales, hispano-americanos, de Santander.

¡Reina gentil! Apareciste un día,
En la ribera azul del Manzanares,
Al son de epitalámicos cantares,
De Albión, dejando tu morada umbría.

¡Cual te aclama, a su vez, la Poesía,
Y como a diosa te levanta altares
Y, al través de las cumbres y los mares,
Su CORAZÓN, AMÉRICA te envía!

Si el Genio Audaz, en prodigioso vuelo,
Dió a *Isabel*, mi deslumbrante suelo,
Al cruzar, sobre el piélago errabundo,

Te ciñe el Arte, su imperial diadema
Y tus encantos, tu Bondad Suprema
Hoy RECONQUISTAN para España, un mundo.

GONZALO LIONA.

Guayaquil, 1923.

El Libro Hispano-Americano.

:: Con este título publicará la Real Academia Hispano Americana una serie de obras escogidas, comenzando por el ::

Romancero

del Quijote.

Informado por la Real Academia de la Lengua y por el Consejo de Instrucción Pública. : : : : : :

Se admiten pedidos y suscripciones en la

Librería "La Marina" de Santiago García.

Calle de San Francisco :: CÁDIZ.

Precio del ejemplar: 3 pesetas.

Sociedad de Turismo.

CÁDIZ

Oficina de información. — Escritorio público. — Buzón de Correos.
— Teléfono. — Lavabo. — Informes sobre fondas, compañías na-
vieras, líneas de ferrocarriles, etc., etc.

Muelle Reina Victoria (frente a la Capitanía del Puerto).

LUIS MEXÍA

JOYERO

Columela, número 36, y Rosario, número 10.

CADIZ

Teléfono núm. 201. — Dirección telegráfica: MEXIA-CADIZ

Fábrica de Naipes Finos

Marca EL HERALDO

DE

SEGUNDO DE OLEA, S. en C.

CÁDIZ

Exportación a todos los países.

LIBRERÍA DE LA MARINA

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

Única Sucursal Oficial del Depósito Hidrográfico
en la Provincia.

SANTIAGO GARCIA

SAN FRANCISCO, 31. - CADIZ

Apartado de Correos, 37

Teléfono número 703

Proveedor de la Marina de Guerra y Mercante.

Librero de la Real Academia Hispano-Americana.

Compañía Trasatlántica.

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN. Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.—Las comodidades y tratos de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.